

Decreto Legislativo 57-2008
Ley de Acceso a la Información Pública
Artículo 10, numeral 12

Numeral 12. Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos:

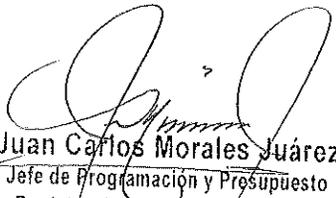
Observación: En este numeral, se hace la aclaración de que no se autorizó ningún viaje internacional en el mes de febrero 2020, no así viáticos nacionales, de los cuales si se adjunta el reporte correspondiente.



RIC

Ley de Acceso a la Información Pública
Artículo 10, numeral 12 Listado de Viajes Internacionales
Reporte de Febrero de 2020

No.	Nombre	Puesto	Motivo de la Comisión	Viáticos	Precio Boleto Aereo	Destino
SIN MOVIMIENTO						
Total						



 **Juan Carlos Morales Juárez**
 Jefe de Programación y Presupuesto
 Registro de Información Catastral



 **Lic. Luis Fernando España Yool**
 Encargado de la UDAF
 Registro de Información Catastral



 **Licda. Sandra Supán Fuentes Miranda**
 Gerente Administrativo Financiero
 Registro de Información Catastral